



**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE OBRAS**

<b>FECHA:</b>	Mayo 20 de 2015	<b>ID</b>
<b>AUTOR(ES):</b>		
	NATALIA LÓPEZ AGUIRRE	93106
<b>TÍTULO:</b>	Aproximación conceptual y normativa de la contaminación por ondas electromagnéticas o contaminación electromagnética	
<b>ESCUELA:</b>	Derecho y Ceincias Políticas	
<b>PROGRAMA:</b>	Derecho	

<b>NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:</b>	NATALIA LÓPEZ AGUIRRE
<b>NOMBRE DE QUIEN RECIBE:</b> (espacio para el personal de la Biblioteca)	ROSMIRA MARÍN B



**AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN LA WEB**

El/Los autor/es de esta obra, que puede incluir pero no se limita a su trabajo de grado, la cual constituye su producción académica original, presentado en el año 2015 para optar al título: ABOGADO. Autoirzo/amos de forma gratuita, absoluta y sin restricciones de tiempo, espacio, modo, lugar, persona, número de ejemplares y medio de comunicación, difusión o reproducción al **SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**, para utilizar y de cualquier forma dar a conocer la obra en cualquier medio conocido o por conocer, con fines académicos y de archivo, de manera que permita a los interesados en este trabajo su consulta y/o la reproducción, siempre que se le dé crédito al trabajo y a su(s) autor(res), mediante la correspondiente cita bibliográfica, de conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982 y en la Decisión 351 de la Comunidad Andina de Naciones.

**Nota:** Si son varios autores todos deben firmar para que sea válida esta autorización.

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

(En caso positivo, deberá diligenciar la "LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA)

Atentamente,

<b>Firma(s):</b>		C.C.
		C.C.
		C.C.
	Natalia López Aguirre	C.C. 105328875
		C.C.

<b>Si no desea dar su autorización para la publicación de su trabajo de grado en la Web, por favor firme aquí:</b>		C.C.
		C.C.

Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN  
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

*Natalia López Aguirre*..... mayor de edad, vecino del  
municipio de *Medellín*..... e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número  
*705378875* de *Kenia*..... en adelante el LICENCIANTE, actuando en nombre  
propio y en mi calidad de titular de los derechos de autor sobre la obra titulada  
*Contaminación por ondas electromagnéticas o Contaminación  
con electromagnética*....., por medio del  
presente acto unilateral concedo LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD  
PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de  
acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO  
INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. Objeto.** A través del presente acto unilateral, el LICENCIANTE concede  
LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada  
*Contaminación electromagnética por ondas electromagnéticas* que es  
entregada en el siguiente formato: *digital*.....

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede  
usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo  
considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y  
queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la  
transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal  
creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de  
autor sobre la misma.

**SEGUNDA. Titularidad.** El LICENCIANTE declara que la obra licenciada es un trabajo  
original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de  
propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace responsable por cualquier reclamación  
que se haga por estos conceptos y se obliga al saneamiento. Así mismo, declara que tiene  
la titularidad de los derechos de autor sobre la tal obra y que, en esa condición, está  
facultado para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al  
LICENCIATARIO.

El LICENCIANTE declara que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace  
con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la  
obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene  
ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de  
autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

**TERCERA. Limitación geográfica y temporal.** Los derechos concedidos al  
LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en  
cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto  
de esta licencia.



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

**CUARTA. Gratuidad.** El LICENCIANTE acepta que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

**QUINTA. Derecho de explotación.** El LICENCIANTE se reserva el derecho de explotar, usar y autorizar el uso sobre la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el LICENCIANTE resuelva transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda ocasionar a éste.

**SEXTA. Sublicencias.** El LICENCIANTE autoriza al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

**SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional.** Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

**OCTAVA. Normativa.** El LICENCIANTE declara que conoce y acepta las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte del LICENCIANTE, en la ciudad de Medellín a los 20 (20) días del mes de Mayo del año 2015

Firma: Natalia López Aguirre  
Nombre: Natalia López Aguirre  
Documento de identidad: 705378875  
Dirección: Cra 44 No 77 sur - 70  
Teléfono: 3737012  
Correo electrónico: nelo\_03@hotmail.com

Nombre y firma de quien recibe: \_\_\_\_\_